



Plan Integral de Seguridad Escolar

Fecha Emisión:		
Fecha de Revisión:	7/7	
Editado y Actualizado por	Equipo Directivo y Encargada de Seguridad	
Coordinado y Supervisado por	Equipo Directivo y Encargada de Seguridad	Firma
Revisado y Aprobado por	Consejo Escolar	Firma
Fecha Aprobación:		

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN..... 4

1.- OBJETIVO GENERAL 5

2.- OBJETIVO ESPECIFICOS 5

3.- ANTECEDENTES GENERALES..... 6

3.1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....6

3.2. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR6

3.3. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR6

3.4.- RESPONSABILIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....7

3.5- MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....7

3.6. RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ.....7

3.7. MISION DEL COMITÉ PARITARIO.....8

3.8. PLANILLA DE ANÁLISIS HISTÓRICO8

3.9. MICROZONIFICACIÓN DE RECURSOS9

3.10. PLANILLA DE RECURSOS DISPONIBLES9

3.11. PLANOS DE EVACUACION Y RECURSOS11

4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PREVENCION 13

4.1. PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN13

4.2. PROGRAMA DE SIMULACROS13

4.3. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.14

5.- PROGRAMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 14

5.1. ASIGNACIÓN DE ROLES Y MANDO – DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HUMANO.....14

5.2. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA ACCEDER.....17

5.3. PLANES ESPECIFICOS:18

5.4. PLANES ESPECIFICOS:22

5.5. Plan de Respuesta (Paso a paso)24

5.6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO:.....29

5.7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR30

6.- PLANOS DE EVACUACION DEL ESTABLECIMIENTO..... 33

7.- PAUTAS DE EVALUACIONES DE SIMULACROS 34

ANEXOS 41

MARCO CONCEPTUAL O GLOSARIO..... 43

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 46

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.

Tratándose de un plan integral, este incluye el desplazamiento de toda la comunidad a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos o cualquier otra causa que recomienda la movilización de todas las personas que en este momento pudieran estar en el establecimiento.

Nuestro colegio posee un programa detallado de todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del colegio. Para todos los casos de emergencias se ha determinado como zona de seguridad.

Este plan integral de seguridad escolar corresponde a un conjunto de actividades procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Colegio María Reina de Iquique.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudaran a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos de plan integral debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados y asistentes de la educación), para su correcta interpretación y aplicación.

El mundo cambia, se moderniza y crece. Porque ya no bastaron conocer algunas herramientas de autoprotección, sino, que se requiere de una visión integrada, para el cumplimiento de una misión colectiva destinada a mejorar las condiciones de seguridad frente a los más variados riesgos de hoy, como por ejemplo, movimientos sísmicos, tsunami, accidentes escolares, incendios, etc.

Invitamos a todos a revisar los Planes de Seguridad que posee nuestra Unidad Educativa, expuestos en el presente documento, que tiene por objeto establecer procedimientos a seguir en caso de presentarse situaciones de riesgo colectivo e individual, o que signifiquen una amenaza a la Comunidad Educativa.

Para esto, se presentan de manera organizada cada uno de los procedimientos, que de ser aplicados con efectividad, permitirán salvar con éxito la emergencia y minimizar los efectos de ésta en los estudiantes, funcionarios, público presente, edificio y bienes materiales.

1.- OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad integral PISE, así se da cumplimiento a la resolución número 51 exenta, Santiago, 04 de enero de 2001 que "Aprueba Plan de Seguridad Escolar".

2.- OBJETIVO ESPECIFICOS

- I. Actualizar, aplicar y evaluar un Plan de Seguridad Integral que incluya procedimientos de evacuación adecuados en caso de emergencias, basados en la metodología ACCEDER YAIDEP.
- II. Contribuir con el aprendizaje de actitudes de autoprotección y autocuidado, generando un efectivo ambiente de seguridad replicable en el diario vivir-
- III. Mejorar la actuación del Comité de Seguridad Escolar
- IV. Promover en la Unidad Educativa los principios y valores de una cultura preventiva, organizando el desarrollo de actividades que lleven a los alumnos a adquirir conductas de autocuidado.

PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR



3.- ANTECEDENTES GENERALES

3.1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre:	COLEGIO MARIA REINA
Dirección:	Avenida Playa Brava 3203
Teléfono:	57 – 2449336 o 2452784
Correo electrónico:	colegio@mariareinaiqq.cl
Fecha de fundación:	02 de noviembre de 1995
Rol Base de datos:	12.573-3
Tipo de Colegio:	Entidad Individual Educacional sin fines de lucro.



3.2. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director del Establecimiento:

Jaime Córdova Vargas

Coordinador de Seguridad Escolar:

Glenys Abigail Sanchez Aguilera

Fecha de constitución del Comité:

25 de Agosto de 2021

Firma Director

3.3. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Estamento	Rol / Cargo / Status
Director	Presidente del Comité
Inspectora General	Representante del Equipo Directivo
Encargada de Seguridad	Coordinador de Seguridad Escolar
Profesor de asignatura	Representante Docentes
Asistente de Aula	Representante Asistente de la Educación
Presidenta del Centro General de Padres	Representante Padres y Apoderados
Presidente del CEAL	Representante Alumnos
Asesor Mutual de Seguridad	Asesor Técnico

3.4.- RESPONSABILIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Preidente del Comité: es el responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.

Representante del Equipo Directivo: es responsable de coordinar y tomar decisiones en caso de una emergencia real o simulada. Además en coordinación con el equipo directivo define fechas de los simulacros.

Coordinador de Seguridad Escolar: en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Representante Docentes: Aportar su visión desde su función en relación al Plan y su desarrollo en el colegio. Debe ser la voz visible de sus pares para transmitir inquietudes y para legitimar los procesos y procedimientos establecidos por este documento. Lo anterior es de suma importancia debido a que los docentes son los responsables de manejar primeramente la situación de emergencia, ubicando a sus alumnos en el centro de la sala y alejados de los ventanales, controlar situaciones de pánico y proceder a la evacuación por las vías previamente definidas.

Representante Asistentes de la Educacion: aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

Representante Padres y Apoderados y alumnos: Aportar sugerencias y visualizar dificultades de implementación del Plan a partir de su rol. Incorporar las inquietudes de sus pares y legitimar con ellos los procesos y procedimientos que emanan de este documento.

Asesor Técnico: Entregar lineamientos frente a la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar, además de coordinar acciones en materia de seguridad escolar con el Coordinador de Seguridad Escolar

3.5- MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio María con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

3.6. RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ

Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la importancia de gestionar la seguridad en el colegio y en los hogares.

Realizar el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidades en cada unidad educativa. Para ello, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que

está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medioambiente.

- a. Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.
- b. Generar, con la comunidad educativa, protocolos de actuación ante casos de emergencia, considerando el contexto geográfico, social y cultural (accidentes dentro del establecimiento educacional o de trayecto); derrame de tóxicos; marejadas; brotes de enfermedades infecciosas como Hantavirus, Hepatitis A, Influenza y otras; terremotos tsunamis e incendios.
- c. Preparar y organizar adecuadamente los simulacros de evacuación, especialmente en establecimientos educacionales donde hay niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad.
- d. El Comité de Seguridad Escolar debe trabajar en conjunto con el Comité Paritario.
- e. Gestionar la construcción de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales, de modo de compartir distintas experiencias, estableciendo vínculos con instituciones locales/municipales que participen y contribuyan con el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- f. Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.

3.7. MISION DEL COMITÉ PARITARIO

La misión del comité paritario es brindar apoyo y colaboración en mantener y avalar el cumplimiento correcto del Plan Integral de Seguridad Escolar hacia los funcionarios del establecimiento.

3.8. PLANILLA DE ANÁLISIS HISTÓRICO

A continuación, se enuncian los principales eventos que han significado una alteración en el desarrollo normal de la jornada escolar.

Fecha	Evento y ubicación	Consecuencias
2005	Terremoto	Daños menores
2007	Terremoto	No hubo daños
2014	Terremoto	Daños menores
2016	Temporal de viento y lluvia	Daños en techumbres y pequeñas inundaciones en salas de clases

3.9. MICROZONIFICACIÓN DE RECURSOS

A continuación, se detallan los diferentes recursos que tiene el establecimiento para enfrentar situaciones de emergencia.

N°	Lugar o dependencia	Descripción del Recurso
1	Zonas de Seguridad al interior del colegio	Patio habilitado y con salida expedita al exterior
2	Al interior del establecimiento	Extintores ubicados en pasillos estratégicos y de fácil acceso
3	Al interior del establecimiento	Sala de atención Primeros Auxilios y/o aislamiento
4	Sala de Primeros Auxilios	Una silla de ruedas
5	Sala de Primeros Auxilios	Tabla de rescate
6	Sala de Primeros Auxilios	Cuello ortopédico y otros insumos de Primeros Auxilios.
7	Sala de Primeros Auxilios	Desfibrilador

3.10. PLANILLA DE RECURSOS DISPONIBLES

DETALLE DE LOS RECURSOS		Existencia	
		SI	NO
a. Vía de evacuación para personas		★	<input type="checkbox"/>
b. Zona de Seguridad	Interna	★	<input type="checkbox"/>
	Externa	★	<input type="checkbox"/>
c. Equipos para combate de incendios	Extintores Portátiles	★	<input type="checkbox"/>
d. Alumbrado o iluminación de emergencia	Redes Húmedas	<input type="checkbox"/>	★
	Redes Secas	<input type="checkbox"/>	★
e. Señalización	De Seguridad	★	<input type="checkbox"/>
	De Evacuación	★	<input type="checkbox"/>
f. Elementos de Primeros Auxilios	Sala para atenciones de primeros auxilios	★	<input type="checkbox"/>
	Botiquín	★	<input type="checkbox"/>
	Equipos para traslado de lesionados	★	<input type="checkbox"/>
	Chalecos reflectantes	★	<input type="checkbox"/>
	Linternas	★	<input type="checkbox"/>
	Bolso de emergencia	★	<input type="checkbox"/>
g. Mapas de Recursos y Evacuación			
h. Otros Recursos (indicar otros recursos que el establecimiento utiliza para enfrentar situaciones de emergencia independientesu naturaleza)			

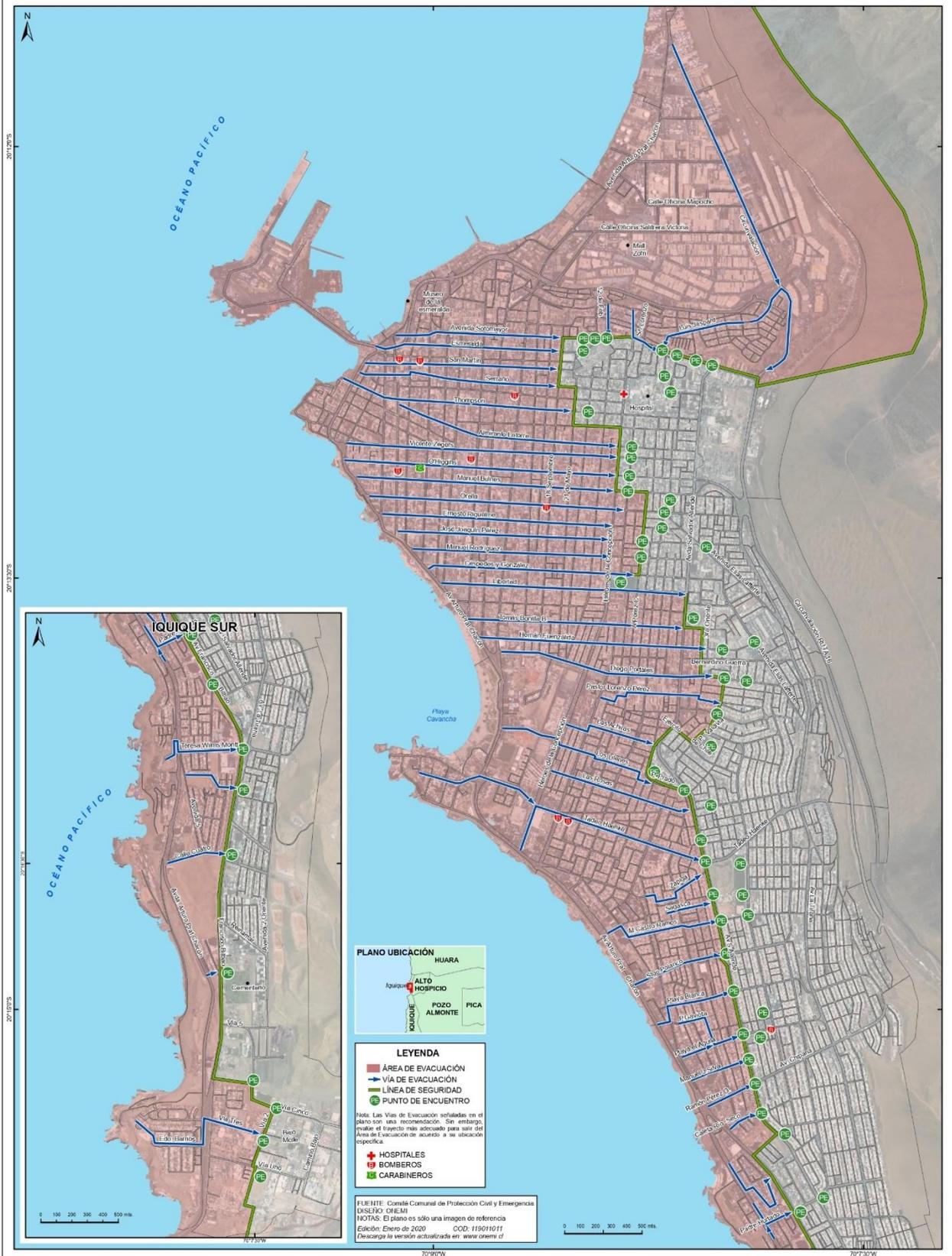


3.11. PLANOS DE EVACUACION Y RECURSOS



Aplicación Gratuita de Seguridad **SOSAFE** Centro de Alerta Municipal C.A.M. **57 2 514736**

PLANO DE EVACUACIÓN ANTE AMENAZA DE TSUNAMI
 REGIÓN DE TARAPACÁ
 COMUNA DE IQUIQUE
 IQUIQUE



4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PREVENCION

4.1. PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Objetivo: Difundir y sensibilizar a los integrantes de la comunidad educativa a través de un programa de difusión que contemple diversas estrategias de comunicación y retroalimentación.

Responsable: Comité de Seguridad.

Participantes: Sub-comisión de difusión y sensibilización.

Producto o resultado a obtener: funcionarios y alumnos informados y comprometidos con la seguridad y el autocuidado.

Resultados materiales o asignados:

1. Recurso Humano y Mapas de evacuación
2. Señaléticas de Seguridad y evacuación
3. Folletería
4. Paneles de Información

Fecha de Inicio: Marzo

Fecha de Término: Abril

Cronograma de actividades:

1. En las entradas del colegio se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad. En cada sala se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.
2. Implementación de ensayos de evacuación interna y externa.
3. Actualización de señaléticas de seguridad y evacuación.
4. Implementación de paneles de información y sensibilización comunitaria
5. Campaña de Seguridad y Autocuidado
6. Creación de Brigada de Seguridad y Autocuidado.

4.2. PROGRAMA DE SIMULACROS

EJERCICIOS DE EVACUACIÓN	2021
1°EJERCICIO coordinación interna y luego bajada por escalera, ubicación de cursos en Zonas de Seguridad.	Mes de Agosto
2°EJERCICIO evacuación al punto de encuentro	Mes de Septiembre
3° EJERCICIO en recreo JORNADA MAÑANA y JORNADA TARDE	Mes de Octubre
4° EJERCICIO evacuación al exterior del colegio	Mes de Noviembre

4.3. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO		
MATERIALES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
EXTINTORES	9	Vigentes
LUCES DE EMERGENCIAS	25	Funcionando
Chalecos Reflectantes	0	Vigentes
MEGAFONO	1	Funcionando
Radio Comunicaciones	20	Funcionando
BOTIQUIN DE EMERGENCIAS	1	Enfermería
FRAZADAS	3	Por Comprar
SALA DE ENFERMERIA	1	Habilitadas
MOCHILA DE EMERGENCIA PORTATIL	1	Enfermería
LINTERNAS	20	Vigentes
CAMILLA PORTATIL	1	Enfermería
CAMILLA ESTATICA	1	Aislamiento
SILLA DE RUEDAS	1	Enfermería
BIDONES DE AGUA	8	Comedor

5.- PROGRAMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

5.1. ASIGNACIÓN DE ROLES Y MANDO – DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HUMANO

- **Jefe de Emergencia (JE):**

Sus funciones estarán destinadas a que todos los funcionarios del establecimiento actúen debidamente comunicados entre sí y de acuerdo con las medidas a adoptar. Es quien cohesiona las acciones internas y con los organismos técnicos externos.

Ante la posibilidad de ausencia, el orden jerárquico para asumir el rol de Jefe de Emergencia será el siguiente:

1° Director:

2° I. General :

3° Encargada de Seguridad

- **Encargado de Enlace:**

En acuerdo con el Jefe de Emergencia, se hará cargo de emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda. Al tomar contacto con la institución correspondiente, deberá retroalimentar al JE con la respuesta del organismo en cuestión, suministrar información a estos organismos sobre los posibles accesos o acercamientos al establecimiento y otras recomendaciones que estime prudentes.

Funcionario responsable: I. General

- **Encargado de Recursos Internos:**

Debe conocer todos los recursos que pueden ayudar en una situación de emergencia y su respectivo funcionamiento. Apoya al Coordinador de Seguridad Escolar al llevar un inventario de dichos recursos y mantiene actualizada la información en el **Mapa de Riesgos y Recursos** del establecimiento.

Funcionario responsable: Encargada de Emergencia

- **Encargados de Confinamiento y Evacuación por sector:**

También llamados **Líderes de Evacuación**. En acuerdo con el Jefe de Emergencia, este funcionario es el responsable de aplicar las tareas de resguardo o evacuación en el sector que le sea asignado.

Funcionarios responsables:

Zona de Seguridad Patios: I. General y Jefe UTP

Apertura portón: Secretaria

- **Encargado de comunicaciones (RR.PP.) e informativos:**

Es quien entrega la información oficial sobre las observaciones o consecuencias que una posible emergencia pueda generar en el establecimiento. Informa las medidas adoptadas durante y después del incidente y da la orden para emitir los comunicados posteriores a funcionarios, padres y apoderados.

Funcionario responsable: Este rol, en primera instancia, le corresponde al Director. Si por motivo alguno no puede ser cumplido por él, deberá ser designado otro funcionario para esta labor. Este funcionario es **Inspectora General**.

- **Encargados de Zona de Seguridad:**

Son quienes deben conducir un proceso permanente de mantenimiento de estas áreas. Cuidar que estén debidamente habilitadas y señalizadas durante la jornada habitual de clases.

Funcionarios responsables:

Zona de Seguridad: Encargada de Seguridad

- **Encargado de Servicios Básicos:**

Es quien se hará cargo de ejecutar por sí mismo o conducir a otros funcionarios, en los procedimientos de cortes o habilitación (según corresponda ante una emergencia) de servicios tales como energía eléctrica, gas o agua potable.

Funcionario responsable: I. General y Encargada de seguridad

- **Equipo Directivo:**

Director
Administrador
Jefa de Personal
Inspectora General
Jefe de UTP
Responsables de la correcta aplicación de los protocolos de seguridad descritos en este documento.

- **Profesores:**

Ante una situación de emergencia, cada profesor(a) es responsable de la seguridad de su curso, deberá mantener la calma del grupo y velará por la integridad física de los alumnos, adoptando medidas como preparación para la evacuación y abrir la puerta de su sala, y evacuar inmediatamente hacia las zonas de seguridad establecidas cuando se le indique.

- **Secretarias:**

Son responsables de abrir los portones para la evacuación, dar la alarma, ayudar con el orden y revisar que todos hayan abandonado el recinto en la evacuación.

- **Administrativos:**

Debe colaborar en todo momento con la evacuación, manteniendo el orden y dirigiendo a los alumnos hacia las respectivas salidas.



5.2. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA ACCEDER

ETAPA	DESCRIPCIÓN
Alerta y alarma	<p>Alerta: indica mantenerse atento. Pueden ser validadas o anuladas en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información.</p> <p>Alarma: es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.</p>
Comunicación e información	<p>Esta etapa implica tener preestablecidos los siguientes antecedentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cadena de Comunicación 2. Manejo de la Información 3. Lista de responsables de grupos de trabajo 4. Auto convocatoria de trabajo permanente
Coordinación	<p>Significa el funcionamiento armonioso entre todos los que actúan en respuesta a la emergencia. Por lo tanto, los mecanismos de coordinación deberán estar establecidos previamente, considerando la designación de Roles y Mando.</p>
Evaluación primaria	<p>En esta etapa se valoran las consecuencias producidas por la emergencia, por lo que aquí se deben estipular los mecanismos para obtención y registro de la información más inmediata.</p>
Decisiones	<p>Corresponde a las primeras respuestas emanadas del Mando Conjunto, de acuerdo con la evaluación inicial de los daños y necesidades que generó la emergencia.</p>
Evaluación secundaria	<p>Tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando al establecimiento.</p>
Readecuación del plan	<p>Esta fase está a cargo del Comité de Seguridad Escolar. En ella se estudian las medidas adoptadas en la emergencia que ya pasó, con el propósito de mejorarlo ejecutado, aplicando medidas correctivas y no repitiendo los errores. El resultado debe ser modificado y escrito en el Plan de Seguridad Escolar.</p>

De lo anteriormente expuesto, se entiende que frente a la ocurrencia de alguna emergencia que afecte al establecimiento, las etapas que se aplican durante el evento son:

- Alerta y Alarma
- Comunicación e Información
- Coordinación
- Evaluación Primaria

Por ello, la estructura para elaborar los planes de respuesta específicos a cada tipo de emergencia considera solamente estas cuatro etapas mencionadas, dejando a las etapas de Decisiones, Evaluación Secundaria y Readecuación del Plan como parte del actuar del Comité de Seguridad Escolar posterior al desarrollo y término del evento adverso. A continuación, se indican de manera individual cada uno de los Planes de Respuesta Específicos que nuestro establecimiento tiene definidos.

5.3. PLANES ESPECIFICOS:

EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL



PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE TERREMOTO	
ETAPA	INDICACIONES Y ACCIONES
Alerta y alarma	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener la calma. -Protegerse en la zona de seguridad al interior de las salas o espacios designados. -Abrir el portón de acceso. -Suena el timbre de evacuación de las salas. -Acudir a la zona de seguridad interior designada o más cercana -En caso de proceder dar la orden para evacuar hacia zona de seguridad exterior.
Comunicación e información	<ul style="list-style-type: none"> -Encargado de Enlace mantiene al tanto acerca de las últimas informaciones oficiales. -Rápida evaluación del comité de seguridad. -Director decide la factibilidad de evacuar, según las recomendaciones de Onemi.
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Director encargado de la generación de los procedimientos de evacuación. - Comité de Seguridad coordina la aplicación de los protocolos. - Inspector (a) y Asistentes verifican estado de alumnos al interior de las salas. - Orden de evacuación a las zonas de seguridad interior. - Evaluación de Zona de Seguridad C -Verificación del cumplimiento de los roles asignados. -Trabajo de retroalimentación al interior de los cursos con los profesores a cargo - Identificación de las falencias detectadas en el procedimiento. - Identificación de las zonas de peligro. - Identificación de las condiciones de riesgo. - Evaluación rápida de las condiciones estructurales del edificio. -Toma de decisiones en relación con la calidad operacional del edificio.
Evaluación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las falencias detectadas en el procedimiento. - Identificación de las zonas de peligro. - Identificación de las condiciones de riesgo. - Evaluación general del procedimiento.

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE ALERTA DE TSUNAMI NO CONFIRMADA	
ETAPA	INDICACIONES Y ACCIONES
Alerta y alarma	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener la calma -Protegerse en la zona de seguridad al interior de las salas o espacios designados. -Abrir los portones de acceso. -Suena el timbre de evacuación de las salas. -Acudir a la zona de seguridad interior designada o más cercana. -En caso de proceder dar la orden para evacuar hacia zona de seguridad exterior. -Estado de alerta para confirmar la señal de evacuación.
Comunicación e información	<ul style="list-style-type: none"> -Encargado de Enlace mantiene al tanto acerca de las últimas informaciones oficiales. -Rápida evaluación del comité de seguridad. -Aplicación de los protocolos establecidos. -Director decide la factibilidad de evacuar, según las recomendaciones de Onemi.
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Director encargado de supervisar los procedimientos de evacuación. - Comité de Seguridad coordina la aplicación de los protocolos. - Inspectora verifican estado de alumnos al interior de las salas. - Orden de evacuación a las zonas de seguridad interior - Evaluación de Zona de Seguridad C -Verificación del cumplimiento de los roles asignados. - Identificación de las falencias detectadas en el procedimiento. -Verificación de la condición de las vías de escape externas. -Encargado de Enlace proporciona la información oficial. - Si no se ordena evacuación los cursos vuelven a su sala. -Trabajo de retroalimentación al interior de los cursos con los profesores a cargo. -Evaluación rápida del procedimiento.
Evaluación primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las falencias detectadas en el procedimiento. -Identificación de las zonas de peligro externas. - Identificación de las condiciones de riesgo internas y externas. -Evaluación general del procedimiento.

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE ALARMA DE TSUNAMI CONFIRMADA POR SONIDO DE SIRENAS	
ETAPA	INDICACIONES Y ACCIONES
Alerta y alarma	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener la calma. -Protegerse en la zona de seguridad al interior de las salas o espacios designados. -Abrir los portones de acceso. -Suena el timbre de evacuación de las salas. -Acudir a la zona de seguridad interior designada o más cercana. -En caso de proceder dar la orden para evacuar hacia zona de seguridad exterior.
Comunicación e información	<ul style="list-style-type: none"> -Encargado de Enlace mantiene al tanto acerca de las últimas informaciones oficiales. -Rápida evaluación del comité de seguridad. -Aplicación de los protocolos establecidos. -Director decide la factibilidad de evacuar, según las recomendaciones de Onemi.
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Director encargado de supervisar los procedimientos de evacuación. - Comité de Seguridad coordina la aplicación de los protocolos. - Inspectores verifican estado de alumnos al interior de las salas. - Orden de evacuación a las zonas de seguridad interior. -Evaluación de Zona de Seguridad D -Verificación del cumplimiento de los roles asignados - Identificación de las falencias detectadas en el procedimiento -Verificación de la condición de las vías de escape externas -Encargado de Enlace proporciona la información oficial. - Director da orden de evacuación hacia zona de seguridad externa - Los cursos evacuan por playa blanca. Los funcionarios acompañan a los alumnos(as) formando un cordón humano de protección. -El profesor a cargo del curso exhibe la bandera identificadora del curso. -Todos los funcionarios(as) esperan en la Zona de Seguridad hasta que se retire a todos los alumnos(as) por parte de sus apoderados. -En caso de que quede un remanente de alumnos(as) sin retirar, un equipo de funcionarios previamente asignados, esperará con ellos el protocolo designado por la autoridad. -Equipo directivo se reúne al día siguiente para evaluar la operabilidad del colegio. - Información vía página web y redes sociales a los funcionarios y apoderados
Evaluación primaria	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de las falencias detectadas en el procedimiento -Identificación de las zonas de peligro externas - Identificación de las condiciones de riesgo internas y externas -Evaluación general del procedimiento

5.4. PLANES ESPECIFICOS:

EMERGENCIAS DE ORIGEN HUMANO



PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE INCENDIO	
ETAPA	INDICACIONES Y ACCIONES
Alerta y alarma	<ul style="list-style-type: none"> - Guardar la calma - Dar aviso al funcionario a cargo del sector en que se produce el siniestro. - Inspección y toma de decisión en relación con la emergencia. - Despejar de alumnos(as) la zona afectada. - Si es un siniestro menor, se manipula el extintor designado para ese sector. - Si el incendio es controlado, después de un tiempo prudente de inspección y verificación de condiciones de riesgo, los alumnos(as) vuelven a la sala.
Comunicación información	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación inmediata al integrante del comité de seguridad más cercano - Evaluación inmediata del procedimiento a seguir, en caso de que no pueda ser controlado en forma interna. - Encargado de enlace da aviso inmediato a bomberos.
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Director encargado de supervisar los procedimientos de evacuación - Comité de Seguridad coordina la aplicación de los protocolos - Inspectora verifican estado de alumnos al interior de las salas - Orden de evacuación a las zonas de seguridad interior - Evaluación de Zona de Seguridad 1 - Verificación del cumplimiento de los roles asignados - Verificación de la condición de las vías de escape externas - Encargado de Enlace proporciona la información oficial. - Director da orden de evacuación hacia zona de seguridad. - Los cursos evacuan según indicaciones y los funcionarios acompañan a los alumnos(as) formando un cordón humano de protección. - El profesor a cargo del curso exhibe la bandera identificadora del curso - Todos los funcionarios(as) esperan en la Zona de Seguridad hasta que se retire a todos los alumnos(as) por parte de sus apoderados. - En caso de que quede un remanente de alumnos(as) sin retirar, un equipo de funcionarios previamente asignados los llevará a su domicilio. - Un equipo de funcionarios designados espera la llegada de bomberos para facilitar el acceso de los voluntarios al sector siniestrado. - Equipo directivo se reúne, una vez controlada la emergencia, para evaluar la operabilidad del colegio. - Información vía página web y redes sociales a los funcionarios y apoderados
Evaluación primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las fallencias detectadas en el procedimiento - Identificación de las zonas de peligro externas - Identificación de las condiciones de riesgo internas y externas - Evaluación general del procedimiento.

5.5. Plan de Respuesta (Paso a paso)

En caso de Siniestro

- ✓ Una vez designadas las zonas de riesgos existentes, vías de evacuación, vías de escape, zonas de seguridad, sistemas de retiros de alumnos, zonas de atención primaria. El comité de seguridad construye el mapa o plano del establecimiento.

ZONAS DE SEGURIDAD (ZS)

Zona Interna Segura A : Sector Cancha.

Zona Interna Segura B : Sector Pérgola.

Zona externa Segura C : Sector espacio abierto frente al colegio.

Zona externa Segura D : Sector Avda. Salvador Allende ex Pedro Prado con Playa Blanca

Todo aquel que se encuentre en alguna dependencia del colegio debe tener muy claro cuándo y dónde debe evacuar.

PLANTA BAJA: Dependencias:

- Sala de Enlace
- Laboratorio ciencias
- Cancha
- Servicios Higiénicos
- Camarines

¿QUE HACER?

- Deben salir de la dependencia y dirigirse al sector central demarcado en el patio interior.
- No caminar bordeando las estructuras de las dependencias.
- Caminar siempre con tranquilidad y paso seguro apoyados por quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencia.
- Al llegar al sector Zona Interna Segura A, deben mantener la calma y total atención a las instrucciones de quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencia.

1ER PISO:

Dependencias:

- ✓ **Sala N°1: 1° Básico**

¿QUE HACER?

- 1.- Deben dirigirse con tranquilidad a la zona Interna Segura B.
- 2.- Apoyados por quienes tienen asignado su rol ante una eventual emergencia.

- ✓ **Sala N°2** : 2° Básico jornada de la tarde
: Depto. Física – 8° Básico

¿QUE HACER?

- 1.- Deben dirigirse con tranquilidad a la Zona Interna Segura B
- 2.- Caminar con paso seguro bordeando todo el pasillo manteniendo la calma apoyada por quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencia.

- ✓ **Sala de Audio:** 7° Basico

¿QUE HACER?

- 1-Deben dirigirse con tranquilidad a la zona Interna Segura B
- 2-Deben hacerlo bajando con paso seguro la escalera que desemboca a un costado de la Zona Interna Segura A.
- 3- Deben dirigirse apoyados por quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencias.

- ✓ **Biblioteca:**

¿QUE HACER?

- 1.- Deben dirigirse apoyados por la encargada de biblioteca a la Zona Interna Segura B
- 2- Deben hacer lo bajando con paso seguro la escalera que desemboca a un costado de la Zona Interna Segura A.
- 3.- Deben dirigirse apoyados por quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencia.

- ✓ **Sala de Profesores:**

¿QUE HACER?

- 1- Deben dirigirse a tomar su rol en forma calmada paso seguro apoyando en su función en la evacuación completa ante una eventual emergencia.

- ✓ **Sala Convivencia Escolar, Educadora Diferencial, Asistente Social, Dirección:**

¿QUE HACER?

- 1.- Deben dirigirse en forma calmada con paso seguro hacia el sector que le corresponda apoyar según su rol asignado.

- ✓ **Secretaría, Inspectoría General, UTP:**

¿QUE HACER?

- 1.- Deben dirigirse en forma calmada con paso seguro hacia el sector que le corresponda apoyar según su rol asignado.

✓ **Admisión, Administración:**

1.- Deben dirigirse en forma calmada con paso seguro hacia el sector que le corresponda apoyar según su rol asignado

2do PISO:

Dependencias:

✓ **Sala N°3 :** : **3° Básico jornada tarde**
Depto. Lenguaje – 3° Medio B

¿Qué HACER?

- 1-Deben dirigirse con tranquilidad a la zona Interna Segura A
- 2-Deben hacerlo bajando con paso seguro la escalera que desemboca a un costado de la Zona Interna Segura A.
- 3-Deben dirigirse apoyados por quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencias.

✓ **Sala N°4 :** : **4° Básico jornada tarde**
Depto. Lenguaje - 2° Medio B

¿Qué HACER?

- 1-Deben dirigirse con tranquilidad a la zona Interna Segura A
- 2-Deben hacerlo bajando con paso seguro la escalera que desemboca a un costado de la Zona Interna Segura A.
- 3- Deben dirigirse apoyados por quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencias.

✓ **SalaN°5 :** : **5° Básico jornada tarde**
Depto. Lenguaje

¿QUE HACER?

- 1.- Deben dirigirse apoyados por la encargada de biblioteca a la Zona Interna Segura A
- 2- Deben hacer bajar con paso seguro la escalera que desemboca a un costado de la Zona Interna Segura A.
- 3.- Deben dirigirse apoyados por quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencia.

✓ **SalaN°6 :** : **6° Básico jornada tarde**
Depto. Matemática

¿QUE HACER?

- 1.- Deben dirigirse apoyados por la encargada de biblioteca a la Zona Interna Segura A
- 2- Deben hacerlo bajando con paso seguro la escalera que desemboca a un costado de la Zona Interna Segura A.
- 3.- Deben dirigirse apoyados por quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencia.

✓ **SalaN°7 :** : **Depto. Matemática – 1° Medio A**

¿QUE HACER?

- 1.- Deben dirigirse apoyados por la encargada de biblioteca a la Zona Interna Segura A

- 2- Deben hacerlo bajando con paso seguro la escalera que desemboca a un costado de la Zona Interna Segura A.
- 3.- Deben dirigirse apoyados por quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencia.

✓ **SalaN°8 :** **: Depto. Inglés – 4º Medio A**

¿QUE HACER?

- 1.- Deben dirigirse apoyados por la encargada de biblioteca a la Zona Interna Segura A
- 2- Deben hacerlo bajando con paso seguro la escalera que desemboca a un costado de la Zona Interna Segura B.
- 3.- Deben dirigirse apoyados por quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencia.

✓ **SalaN°9 :** **: Sala de música – Religión – Inglés 7º y 8º**

¿QUE HACER?

- 1.- Deben dirigirse apoyados por la encargada de biblioteca a la Zona Interna Segura A
- 2- Deben hacerlo bajando con paso seguro la escalera que desemboca a un costado de la Zona Interna Segura B.
- 3.- Deben dirigirse apoyados por quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencia.

✓ **Sala N° 10 :** **: Depto. Química y Biología – 2º Medio A**

¿QUE HACER?

- 1.- Deben dirigirse apoyados por la encargada de biblioteca a la Zona Interna Segura A
- 2- Deben hacerlo bajando con paso seguro la escalera que desemboca a un costado de la Zona Interna Segura B.
- 3.- Deben dirigirse apoyados por quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencia.

✓ **Sala N° 11 :** **: Depto. Historia – 1º Medio B**

¿QUE HACER?

- 1.- Deben dirigirse apoyados por la encargada de biblioteca a la Zona Interna Segura A
- 2- Deben hacerlo bajando con paso seguro la escalera que desemboca a un costado de la Zona Interna Segura B.
- 3.- Deben dirigirse apoyados por quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencia.

✓ **SalaN°12 :** **: Depto. Filosofía - 4º Medio B**

¿QUE HACER?

- 1.- Deben dirigirse apoyados por la encargada de biblioteca a la Zona Interna Segura A
- 2- Deben hacerlo bajando con paso seguro la escalera que desemboca a un costado de la Zona Interna Segura B.
- 3.- Deben dirigirse apoyados por quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencia.

✓ **Sala Comedor:**

¿QUE HACER?

- 1.- Deben dirigirse apoyados por la encargada de biblioteca a la Zona Interna Segura A
- 2.- Deben hacerlo bajando con paso seguro la escalera que desemboca a un costado de la Zona Interna Segura B.
- 3.- Deben dirigirse apoyados por quienes tienen asignados su rol ante una eventual emergencia.

Les recordamos que para mejor ubicación de los estudiantes, cada curso tiene asignado un color representado en diferentes banderas, las que estarán visibles en la zona de seguridad.

COLOR	Jornada Tarde	Jornada Mañana
ROSADO	1º BÁSICO	7º BÁSICO
CELESTE	2º BÁSICO	8º BÁSICO
LILA	3º BÁSICO	1º MEDIO A
ROJO	4º BÁSICO	1º MEDIO B
AZUL	5º BÁSICO	2º MEDIO A
VERDE	6º BÁSICO	2º MEDIO B
BLANCO		3º MEDIO A
NARANJO		3º MEDIO B
GRIS		4º MEDIO A
AMARILLO		4º MEDIO B

El tiempo de espera con los estudiantes en la zona de seguridad será de 1:30 horas cronológicas desde el momento de llegada a la zona de seguridad, en caso de no presentarse algún apoderado a retirar su estudiante éste será derivado al albergue que indicará en ese momento personal de ONEMI.



5.6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO:

Al producirse un asalto en el establecimiento, proceda como sigue:

- a. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes, no oponga resistencia y calme a los integrantes del establecimiento.
- b. Centre su atención para observar los siguientes detalles: Nº. de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- c. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados)
- d. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.
- e. Ordene al funcionario encargado cortar la energía eléctrica, gas, aire, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- f. Recuerde al personal que sólo el director está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- g. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.



5.7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

ANTECEDENTES

La Ley 16.744 Art. 3º, dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de establecimientos municipales, subvencionados y particulares que sufran un accidente escolar, entendiéndose éste como toda lesión física que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los alumnos/as en el trayecto desde su casa al establecimiento educacional o viceversa. En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen.

SEGURO ESCOLAR

Es un Sistema de atención médica, subvencionado por el Estado, que cubre a todos los alumnos regulares de establecimientos reconocidos por el Estado pertenecientes a la Educación Parvularia, Básica, Media, Científico Humanista o técnico profesional, de institutos profesionales, de centros de formación técnica y universitaria. Teniendo presente los siguientes aspectos:

- a. Los alumnos están afectos al beneficio desde el instante en que se matriculen en alguno de los establecimientos señalados anteriormente.
- b. Protege a los estudiantes de los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios o en la realización de su Práctica Profesional, o en el trayecto directo, de ida o regreso, entre su casa y el establecimiento educacional, o el lugar donde realice su práctica.
- c. No cubre accidentes producidos intencionalmente por la víctima, así como los ocurridos por fuerza mayor, que no tengan relación alguna con los estudios o práctica profesional
- d. Beneficia, además, a los estudiantes que deben pernoctar fuera de su residencia habitual bajo la responsabilidad de autoridades educacionales con motivo de la realización de su práctica profesional, otras actividades escolares (visitas pedagógicas, retiros, jornadas, etc.) Y actividades extraescolares (ACLE, Selecciones) que estén autorizadas por el MINEDUC.

e. Cubre el 100% de los gastos médicos asociados a la condición de “accidente escolar”. Incluyendo: Atención médica, quirúrgica, dental, hospitalización (si fuese necesario), medicamentos, rehabilitación y otros, hasta la “curación completa” del niño, niña o joven.

OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO

- a. Proveer los cuidados primarios e inmediatos que un alumno(a), pueda requerir en caso de accidente escolar.
- b. Poner a disposición del estudiante los recursos adecuados para una atención básica y procurar una comunicación rápida y efectiva con la familia, para el traslado a un Centro Asistencial, si serequiere.
- c. Todo accidente debe ser informado a inspectoría General.

Clasificación de accidentes y procedimientos

Accidentes Leves:

Son aquellos que solo requieren de la atención primaria, que permite el traslado del accidentado por sus propios medios o transporte no especializado sin correr peligro de agravar el cuadro; es decir, heridas leves, superficiales, golpes suaves, rasmilla duras,

Procedimiento

- a. Los estudiantes serán atendidos en enfermería por la inspectora que se encuentra a cargo. Si el niño se encuentra en recreo, quien observe el accidente lo llevará de inmediato a inspectoría siendo trasladado a sala de enfermería. La inspectora lo atenderá y entregará las atenciones requeridas. Avisando a inspectoría general.
- b. La inspectora comunica a los padres telefónicamente lo sucedido. Informando de estado de salud del niño,
- c. De no comunicarse, el inspector envía comunicación detallando lo sucedido y la atención entregada. Se ofrece documento de seguro escolar como prevención de modo que el apoderado pueda utilizarlo si lo considera necesario.

Accidentes menos graves

Son aquellos que el niño puede trasladarse con dificultad por sus propios medios pero que necesitan asistencia médica especializada como heridas de menor profundidad o extensión, golpes en parte del cuerpo con dolor muscular.

Procedimiento

- a. Quien observe el accidente, en clases o en recreo, asiste al niño y avisa a inspectoría para coordinar el traslado del niño a la enfermería.

b. De acuerdo al grado del accidente se tomarán las medidas pertinentes de traslado de estudiante a la sala de enfermería considerando el uso de camilla.

c. Se otorga al estudiante los primeros auxilios, si es necesario solicitando apoyo al profesor de Educación Física u otro funcionario.

d. La inspectora completará el informe de Accidente Escolar según la norma.

e. Un inspector se comunicará con los padres informando del accidente y señalando que el niño será llevado a la posta. Se solicita a los padres asistir a la posta y a la espera de su llegada de común

Acuerdo el inspector acompañará a los padres para luego regresar al establecimiento.

f. En caso de no ubicar oportunamente a los padres una inspectora llevará al niño al Centro asistencial público correspondiente a la espera de la llegada de sus padres o un adulto responsable para su entrega y posterior regreso al establecimiento. El colegio no está obligado a acompañarles en el recinto asistencial.

g. Si los padres no se presentan al centro asistencial el colegio entregará al niño en su domicilio siempre que se encuentre un adulto responsable para recibirlo al cual se le consultarán sus datos personales, un número de celular, De no haber ningún adulto en hogar se regresará con el niño al colegio a la espera de sus padres por un lapso de dos horas después del término de la jornada escolar. De no contactar a sus padres el colegio dejará constancia en carabineros para ubicar a algún familiar cercano junto a ellos y actuar según indicaciones de carabineros

h. Es responsabilidad de los padres si deciden atender al niño en centros médicos privados, sabiendo que pierden los beneficios del seguro escolar.

i. Se informará al profesor jefe y todos los profesores por correo y se solicita al profesor jefe que debe comunicarse con el apoderado para consultar sobre el estado de salud del niño.

Accidentes graves:

Se entiende como accidente grave, o que se sospecha que puede serlo, a aquel que produce lesiones que impiden el traslado del paciente por sus propios medios y exige el apoyo de un servicio de ambulancias para derivar al accidentado a una atención inmediata de asistencia médica tales como caídas de altura, golpe de cabeza, heridas sangrantes por cortes, traumatismo de cráneo, pérdida del conocimiento por caída, fracturas expuestas, heridas extensas y/o muy sangrantes, quemaduras graves, atragantamientos.

Procedimiento

a. Quien observe el accidente, en clases o en recreo, avisará de inmediato a inspectoría.

b. Se mantendrá al niño(a) en el lugar y se aplicarán los primeros auxilios.

c. La secretaria llamará en forma inmediata al centro asistencial más cercano para solicitar ambulancia para su traslado a posta acompañado de una inspectora con el documento de seguro escolar.

d. La inspectora general avisará a los padres para que se trasladen al centro de atención asistencial.

e. Si los padres han llegado al colegio y aún no es trasladado a posta serán ellos quienes acompañen a su hijo(a) al posta acompañado por un inspector.

- f. El inspector informa a los padres que el seguro escolar se hace efectivo en el servicio de urgencia público. Es responsabilidad de los padres si deciden atender al niño en centros médicos privados perdiendo los beneficios del seguro escolar.
- g. En caso de ser necesario el traslado inmediato al centro asistencial más cercano se evaluará la posibilidad de ser llevado en vehículo particular.
- h. En caso que no sea posible ubicar a los padres la inspectora llevará al niño al centro asistencial más cercano ya sea en ambulancia o en vehículo particular y se acompañará al niño hasta la llegada de los padres. De ser necesario y de común acuerdo el inspector acompañará a los padres al recinto asistencial.
- i. El profesor Jefe será informado por inspectoría quien se comunicará con el apoderado para consultar sobre el estado de salud del niño.



6.- PLANOS DE EVACUACION DEL ESTABLECIMIENTO



7.- PAUTAS DE EVALUACIONES DE SIMULACROS









**SIMULACRO DE SISMO DE MAYOR INTENSIDAD SECTOR EDUCACIÓN
PAUTA DE EVALUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y ESCOLAR FUERA DE ZONA DE AMENAZA DE TSUNAMI**

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Región y comuna	
1.2	Nombre del Establecimiento	
1.3	Número Identificador RBD y RUT	
1.4	Nombre Director(a)	
1.5	Nombre Encargado(a) PISE	
1.6	Nombre Evaluador(a)	
1.7	Institución del Evaluador y sede	
1.8	Dependencia del establecimiento	<input type="checkbox"/> Corporación Municipal <input type="checkbox"/> JUNJI administración directa <input type="checkbox"/> Municipal DAEM <input type="checkbox"/> JUNJI administración de terceros <input type="checkbox"/> Particular Subvencionado <input type="checkbox"/> Corp. de administración delegada <input type="checkbox"/> Particular Pagado <input type="checkbox"/> INTEGRA administración directa
1.9	Nivel de Enseñanza	<input type="checkbox"/> Nivel Parvulario o preescolar <input type="checkbox"/> Nivel medio <input type="checkbox"/> Nivel Parvulario y básico <input type="checkbox"/> Nivel básico y medio <input type="checkbox"/> Nivel Parvulario, básico y medio
1.10	Programa de integración escolar (PIE)	Indique si el establecimiento tiene programa de integración escolar <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
1.11	Educación especial	Indique si el establecimiento imparte educación especial: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
1.12	Educación de adultos	Indique si el establecimiento imparte educación de adultos: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
1.13	Mutualidad del Establecimiento	<input type="checkbox"/> Asoc. Chilena de Seguridad <input type="checkbox"/> Instituto de Seguridad del Trabajo <input type="checkbox"/> Mutual de Seguridad CCHC <input type="checkbox"/> Instituto de Seguridad Laboral
1.14	N° Total de Participantes (Estudiantes+Profesores+Administrativos+Servicios)	

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro):

N°	Materia	SI	NO	NA
2.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.			
2.2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
2.3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros de salvataje.			
2.4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2.5	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			
2.6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
2.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento. (Aplica en inmuebles de más de un piso).			
2.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
2.9	Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas.			








3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO
3.1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismos.		
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas.		
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado		
3.5	Hay personas capacitadas en primeros auxilios (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
3.6	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.		
3.7	Hay personas capacitadas en el uso de extintores (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
3.8	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.		
3.9	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.		
3.10	El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (responder una vez iniciado el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
4.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
4.2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas)			

4.3	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.					
4.4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.					
4.5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.					
4.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.					
4.7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.					
4.8	La evacuación se desarrolla sin accidentes					
4.9	Se llevó a cabo una evacuación de manera tranquila ordenada y segura					
4.10	Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas al interior.					
4.11	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.					
4.12	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.					
4.13	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.					
4.14	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.					
4.15	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.					
4.16	El retorno a las actividades fue realizado en orden.					
4.17	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.					
4.18	El desplazamiento de las personas durante la evacuación fue (marque con una X)					
Ordenado y rápido (4 puntos)		Ordenado y lento (3 puntos)		Desordenado y rápido (2 puntos)		Desordenado y lento (1 punto)

5. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA (responder antes y durante el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
6.1	El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo.			
6.2	Los accesos, vías de evacuación y zonas seguras permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.			
6.3	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad. (Ej.: Medicamentos, bastones, pañales, copia de las recetas médicas e información del tratamiento o dosis)			
6.4	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.			
6.5	Se asiste a niños(as), adultos mayores, embarazadas y personas en situación de discapacidad durante la evacuación.			
6.6	Se observan los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.			
6.7	Se contemplan personas suplentes para dar asistencia a quienes lo requieran.			
6.8	Se identifica un apoyo externo para la evacuación. Ej.: vecinos, comunidad u otros.			





6. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

Hora de Inicio del Simulacro (cuando se escucha la alarma, avisos de radio o sirenas)	Hora de llegada del último curso del establecimiento a la Zona de Seguridad.

7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR. Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

VARIABLES	ESCALA DE PUNTOS	LOGRO OBTENIDO
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 1 Deficiente, 2 a 3 Regular, 4 a 5 Bueno, 6 a 9 Excelente	
IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 Deficiente, 3 a 5 Regular, 6 a 8 Bueno, 9 a 10 Excelente	
COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	0 a 5 Deficiente, 6 a 10 Regular, 11 a 15 Bueno, 16 a 21 Excelente	
ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 Deficiente, 3 a 4 Regular, 5 a 6 Bueno, 7 a 8 Excelente	

9. FIRMAS

Firma del Evaluador(a)	Firma del Encargado(a) PISE o Director(a)
RUT:	RUT:

NOTA: Dejar una copia firmada de esta Pauta de Evaluación en poder del establecimiento.

Plazo de 48 horas finalizado el ejercicio para el ingreso de respuestas en el Sistema de Evaluación Online en www.onemi.cl





**SIMULACRO REGIONAL DE SISMO DE MAYOR INTENSIDAD Y TSUNAMI
PAUTA DE EVALUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN ZONA DE AMENAZA DE TSUNAMI**

1. INFORMACIÓN GENERAL (acompañar al establecimiento en todo el proceso de evacuación, incluido el regreso al establecimiento).

1.1	Región y comuna	
1.2	Nombre del Establecimiento	
1.3	Número Identificador RBD y RUT	
1.4	Nombre Director(a)	
1.5	Nombre Encargado(a) PISE	
1.6	Nombre Evaluador(a)	
1.7	Institución del Evaluador y sede	
1.8	Dependencia del establecimiento	<input type="checkbox"/> Corporación Municipal <input type="checkbox"/> JUNJI administración directa <input type="checkbox"/> Municipal DAEM <input type="checkbox"/> JUNJI administración de terceros <input type="checkbox"/> Particular Subvencionado <input type="checkbox"/> Corp. de administración delegada <input type="checkbox"/> Particular Pagado <input type="checkbox"/> INTEGRA administración directa
1.9	Nivel de Enseñanza	<input type="checkbox"/> Nivel Parvulario o preescolar <input type="checkbox"/> Nivel medio <input type="checkbox"/> Nivel Parvulario y básico <input type="checkbox"/> Nivel básico y medio <input type="checkbox"/> Nivel Parvulario, básico y medio
1.10	Programa de integración escolar (PIE)	Indique si el establecimiento tiene programa de integración escolar <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
1.11	Educación especial	Indique si el establecimiento imparte educación especial: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
1.12	Educación de adultos	Indique si el establecimiento imparte educación de adultos: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
1.13	Mutualidad del Establecimiento	<input type="checkbox"/> Asoc. Chilena de Seguridad <input type="checkbox"/> Instituto de Seguridad del Trabajo <input type="checkbox"/> Mutual de Seguridad CCHC <input type="checkbox"/> Instituto de Seguridad Laboral
1.14	N° Total de Participantes (Estudiantes+Profesores+Administrativos+Servicios)	

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
2.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.			
2.2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos. No aplica en construcciones de adobe, autoconstruidas o no regularizadas).			
2.3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros.			
2.4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2.5	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación			
2.6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas del establecimiento se encuentran expeditas.			
2.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento. (Aplica en inmuebles de más de un piso).			

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO
3.1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismo y tsunami.		
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad ante tsunami.		
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y transportable.		
3.5	Hay personas capacitadas en primeros auxilios (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
3.6	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento debidamente instalados y señalizados		
3.7	Hay personas capacitadas en el uso de extintores (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
3.8	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej: Camillas, sillas de ruedas o tablas espinales.		
3.9	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes durante la evacuación		
3.10	El sistema de alarma interno es audible y mantiene un sonido continuo.		





4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (responder una vez iniciado el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
4.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos) .			
4.2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del establecimiento (Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas) .			
4.3	El profesor guía la evacuación de los alumnos hacia la zona de seguridad para tsunami.			
4.4	Los líderes de evacuación estaban debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
4.5	Se utilizan las vías de evacuación internas y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.			
4.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, para la evacuación de lactantes hacia la zona de seguridad para tsunami.			
4.7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
4.8	La evacuación se desarrolla sin accidentes.			
4.9	Se revisan rápidamente las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior.			
4.10	En la vía pública, la comunidad educativa utilizó las vías de evacuación para tsunami señaladas en los mapas.			
4.11	La evacuación se realiza en dirección a la zona de seguridad para tsunami.			
4.12	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
4.13	La comunidad educativa permaneció en la zona de seguridad hasta que las autoridades dieran fin al ejercicio.			
4.14	El establecimiento mantuvo la organización, tranquilidad y orden en la zona de seguridad para tsunami.			
4.15	El retorno al establecimiento fue realizado en orden.			
4.16	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en su plan de emergencia.			
4.17	El desplazamiento de las personas durante la evacuación fue (marque con una X) :			
	Ordenado y rápido (4 puntos)		Ordenado y lento (3 puntos)	
			Desordenado y rápido (2 puntos)	
				Desordenado y lento (1 punto)

5. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA (responder durante la evacuación hacia la zona de seguridad).

N°	Materia	SI	NO
5.1	Las vías de evacuación para tsunami, están debidamente señalizadas. (Se identifica el trazado completo de la vía de evacuación) .		
5.2	Las vías de evacuación para tsunami, están expeditas. Ej.: No hay vehículos estacionados en zonas no permitidas u otros elementos que obstruyen las vías de evacuación		
5.3	Las vías de evacuación para tsunami presentan buenas condiciones de seguridad. Ej.: No se observan en el entorno construcciones en mal estado, pavimento en mal estado o cercanía a materiales peligrosos, entre otros.		
5.4	La zona de seguridad para tsunami se encuentra debidamente señalizada.		
5.5	La zona de seguridad para tsunami se encuentra en un lugar con buenas condiciones de seguridad.		
5.6	Las dimensiones de la zona de seguridad para tsunami son adecuadas para reunir a la comunidad educativa.		

6. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVAS (responder antes y durante el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
6.1	El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo.			
6.2	Los accesos, vías de evacuación y zonas seguras permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.			
6.3	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad. (Ej.: Medicamentos, bastones, pañales, copia de las recetas médicas e información del tratamiento o dosis)			
6.4	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.			
6.5	Se asiste a niños(as), adultos mayores, embarazadas y personas en situación de discapacidad durante la evacuación.			
6.6	Se observan los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.			
6.7	Se contemplan personas suplentes para dar asistencia a quienes lo requieran.			
6.8	Se identifica un apoyo externo para la evacuación. Ej.: vecinos, comunidad u otros.			

7. TIEMPOS DE EVACUACIÓN.

Hora de Inicio del Simulacro (cuando se escucha la alarma, avisos de radio o sirenas)	Hora de llegada del último curso del establecimiento a la Zona de Seguridad para Tsunami

8. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR. Describa problemas detectados durante la evacuación que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.





4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (responder una vez iniciado el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
4.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos).			
4.2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del establecimiento (Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas).			
4.3	El profesor guía la evacuación de los alumnos hacia la zona de seguridad para tsunami.			
4.4	Los líderes de evacuación estaban debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
4.5	Se utilizan las vías de evacuación internas y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.			
4.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, para la evacuación de lactantes hacia la zona de seguridad para tsunami.			
4.7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
4.8	La evacuación se desarrolla sin accidentes.			
4.9	Se revisan rápidamente las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior.			
4.10	En la vía pública, la comunidad educativa utilizó las vías de evacuación para tsunami señaladas en los mapas.			
4.11	La evacuación se realiza en dirección a la zona de seguridad para tsunami.			
4.12	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
4.13	La comunidad educativa permaneció en la zona de seguridad hasta que las autoridades dieran fin al ejercicio.			
4.14	El establecimiento mantuvo la organización, tranquilidad y orden en la zona de seguridad para tsunami.			
4.15	El retorno al establecimiento fue realizado en orden.			
4.16	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en su plan de emergencia.			
4.17	El desplazamiento de las personas durante la evacuación fue (marque con una X):			
Ordenado y rápido (4 puntos)			Desordenado y lento (1 punto)	
Ordenado y lento (3 puntos)			Desordenado y rápido (2 puntos)	

5. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA (responder durante la evacuación hacia la zona de seguridad).

N°	Materia	SI	NO
5.1	Las vías de evacuación para tsunami, están debidamente señalizadas. (Se identifica el trazado completo de la vía de evacuación).		
5.2	Las vías de evacuación para tsunami, están expeditas. Ej.: No hay vehículos estacionados en zonas no permitidas u otros elementos que obstruyen las vías de evacuación		
5.3	Las vías de evacuación para tsunami presentan buenas condiciones de seguridad. Ej.: No se observan en el entorno construcciones en mal estado, pavimento en mal estado o cercanía a materiales peligrosos, entre otros.		
5.4	La zona de seguridad para tsunami se encuentra debidamente señalizada.		
5.5	La zona de seguridad para tsunami se encuentra en un lugar con buenas condiciones de seguridad.		
5.6	Las dimensiones de la zona de seguridad para tsunami son adecuadas para reunir a la comunidad educativa.		

6. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVAS (responder antes y durante el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
6.1	El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo.			
6.2	Los accesos, vías de evacuación y zonas seguras permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.			
6.3	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad. (Ej.: Medicamentos, bastones, pañales, copia de las recetas médicas e información del tratamiento o dosis)			
6.4	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.			
6.5	Se asiste a niños(as), adultos mayores, embarazadas y personas en situación de discapacidad durante la evacuación.			
6.6	Se observan los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.			
6.7	Se contemplan personas suplentes para dar asistencia a quienes lo requieran.			
6.8	Se identifica un apoyo externo para la evacuación. Ej.: vecinos, comunidad u otros.			

7. TIEMPOS DE EVACUACIÓN.

Hora de Inicio del Simulacro (cuando se escucha la alarma, avisos de radio o sirenas)	Hora de llegada del último curso del establecimiento a la Zona de Seguridad para Tsunami

8. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR. Describa problemas detectados durante la evacuación que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.





9. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO. Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

VARIABLES	ESCALA DE PUNTOS	LOGRO OBTENIDO
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 1 Deficiente, 2 a 3 Regular, 4 a 5 Bueno, 6 a 7 Excelente	
IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 Deficiente, 3 a 5 Regular, 6 a 8 Bueno, 9 a 10 Excelente	
COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	0 a 5 Deficiente, 6 a 10 Regular, 11 a 15 Bueno, 16 a 20 Excelente	
CONDICIONES DE SEGURIDAD VÍA PÚBLICA	0 a 1 Deficiente, 2 a 3 Regular, 4 a 5 Bueno, 6 Excelente	
ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 Deficiente, 3 a 4 Regular, 5 a 6 Bueno, 7 a 8 Excelente	

10. FIRMAS

Firma Evaluador(a)	Firma Encargado(a) PISE o Director(a)
RUT:	RUT:

NOTA: Dejar una copia firmada de esta Pauta de Evaluación en poder del establecimiento.

Plazo de 48 horas finalizado el ejercicio para el ingreso de respuestas en el Sistema de Evaluación Online en www.onemi.cl



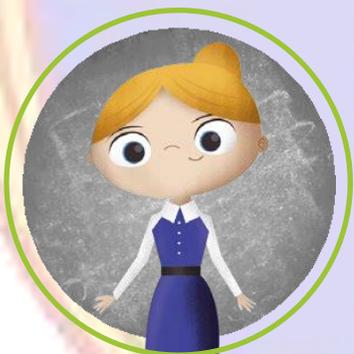
ANEXOS

Recomendaciones Generales previas a la Emergencia

- Todas las puertas de salas de clases, talleres y oficinas, deben estar siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia afuera.
- Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud, deben estar colocados en lugar visible en recepción.
- Los docentes, estudiantes, inspectores y auxiliares deben conocer y acostumbrarse a la vía de evacuación y ubicación asignada en la zona de seguridad, mediante los ejercicios de simulacro.

Recomendaciones en caso de Terremoto**Durante**

- El profesor(a) debe alejar a los alumnos de las ventanas ya que estas con la vibración pueden romperse.
- Debe alejar a los alumnos de la caída de objetos como lámparas, libros de estanterías, etc.



CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Estar basado en la realidad de riesgos, recursos y entorno del Establecimiento Educacional.
- El Plan debe responder a una priorización o mayor importancia de los riesgos detectados.
- Factibilidad de gestionar recursos (humanos y presupuestarios) para disminuir las vulnerabilidades.
- Otorgar especial importancia a la prevención del riesgo.
- Establecer Programas y respectivas acciones para la Prevención, Preparación y Atención de Emergencias.
- Considerar la población a la que está dirigido el Plan: niños, niñas, adolescentes, estudiantes con necesidades educativas especiales, si el establecimiento educacional es mixto o sólo de niñas o niños y respecto de su especificidad cultural y de origen. Éstos comparten experiencias comunes pero distintos requerimientos frente a las emergencias y desastres. Las niñas y las adolescentes presentan necesidades distintas frente a las emergencias y los desastres, por lo tanto la respuesta será distinta a mujeres y hombres.
- Considerar en la respuesta, la intervención psico-emocional y el ajuste curricular/ pedagógico para el pronto retorno de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Ser dinámico, puesto que las realidades internas y externas son siempre cambiantes. El solo hecho del ingreso de nuevos estudiantes y por lo tanto de nuevos padres, madres y apoderados, otorgan ya un dinamismo al que debe dar respuesta el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Ser analizado periódicamente, revisándose su efectividad, corrigiéndose y actualizándose regularmente.



MARCO CONCEPTUAL O GLOSARIO

Término	Definición
Actividad	Describe las acciones establecidas en un Plan. Responde a la pregunta ¿Qué se hace?
Alarma	Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
Alerta	Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.
Amenaza	Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana. Ejemplos son la inundación que puede producirse por la crecida de un río del sector; el derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento de un camión que transporta químicos hacia una industria de la zona; la erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad; el incendio de un bosque aledaño a una población; el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad; un incendio iniciado por una falla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo; un atropellamiento por imprudencia de un conductor o de un alumno al cruzar la calle, cercanía de actividades industriales de alto riesgo, etc.
Comunicación	Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.
Coordinación	Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.
Cronograma	Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.
Daño	Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.
Desastre	Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.
Ejercicio de Simulación	Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
Emergencias	Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
Grupo	Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.

Término	Definición
Líder	Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.
Liderazgo	Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses, personales e institucionales, en procura de un objetivo.
Mapa de Riesgos	Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.
Microzonificación	División de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados.
Objetivo de Capacitación	Aptitud que se desea lograr en un participante al término de un proceso de capacitación. En otros términos, es la habilitación para hacer algo.
Plan	Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.
Presupuesto	Recursos financieros o fondos que se reservan para realizar determinadas actividades a cumplir en un tiempo establecido.
Preparación	Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad. Por ejemplo, el Plan de Seguridad Escolar prevé esta etapa con el desarrollo de la Metodología ACCEDER, para diseñar el Programa de Respuesta ante Emergencias.
Prevención	Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.
Proceso	Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.
Programa	Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen al Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, Cronograma, presupuesto, entre otros aspectos.
Protección Civil	Es la protección a las personas, a sus bienes y al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. La Protección Civil es un concepto internacional que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas. El sistema central es coordinado en Chile por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI. La protección civil se sustenta en los principios de ayuda mutua (trabajar en equipo y sumar capacidades) y empleo escalonado de recursos (movilización gradual de recursos de acuerdo a las necesidades específicas), a expresar eficazmente en una Planificación.
Reconstrucción	Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de Desarrollo igual o superior al existente antes del fenómeno adverso.
Rehabilitación	Restablecer, devolver o recuperar a corto plazo los servicios básicos. En esta etapa se inicia la reparación del daño físico, social y económico.
Respuesta	Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

Riesgo	Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial ocurren de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).
Simulacro	Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los Participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.
Vulnerabilidad	Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad Frente a una determinada amenaza.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR MINEDUC
- Guías para la elaboración del Plan de Seguridad Escolar del MINEDUC
- Manual SISMO de la Asociación Chilena de Seguridad

